

denados todos los que resistan á la verdad, y consientan la injusticia.» *Epíst. 2ª á los Tesal., II, 10.*

Prójimo. Esta pablabra significa algunas veces en la Sagrada Escritura un pariente cercano; otras veces un hombre del mismo país ó de la misma tribu; y con mas frecuencia un vecino ó un amigo. Pero cuando Dios nos manda que amemos al prójimo como á nosotros mismos, quiere que tengamos igual benevolencia con todos los hombres sin excepcion, y que á todos les hagamos bien. De este modo lo explicó Jesucristo con la parábola del caritativo samaritano. *S. Luc., x, 30.* Esto no quita que pueda haber fuertes razones para hacer bien con preferencia á los que parecen merecerlo. V. AMOR DEL PRÓJIMO.

***Progreso (Doctrina del).** La doctrina del progreso indefinido es hoy día una especie de religion. Ha sido predicada con entusiasmo y recibida sin examen.

Se ha intentado apoyarla sobre la analogía, comprobarla por la historia, y ponerla en relacion con los instintos de la humanidad. Pero,

1º No hay tal analogía: el deterioro despues del progreso es una ley general. Si nos hemos de atener á la analogía, así bajo el respecto de la fuerza material como bajo el de la fuerza intelectual, el género humano debe crecer primero, despues declinar, y por último fenecer: en lo que toca al sentimiento moral, el género humano no progresa; su marcha será mas bien retrógrada.

2º No se comprueba mejor por la historia: la historia dice lo pasado, pero no es regla segura para lo futuro. Aunque el género humano hubiese crecido desde su origen, no por esto se seguiria haya de crecer siempre. Mas ¿es verdad que haya crecido hasta aquí? La escuela lo afirma: ella construye unos tiempos pasados, imaginarios, pero supone un largo periodo de embrutecimiento, se coloca en seguida en medio del pueblo hebreo, dirige una mirada furtiva hácia la Grecia, y se instala en el centro de la sociedad cristiana. Mas refutando en primer lugar la suposicion que hace, y agrandando el círculo en que se encierra, es fácil hacer ver que la humanidad no ha seguido por todas partes una línea ascendente, sino que el progreso se ha circunscrito dentro de los límites del horizonte cristiano, y se encierra en él aun en el día.

3º Se apela á los nobles instintos de la humanidad: la teoría entonces toma el carácter de misticismo. El maestro recibe inspira-

ciones, ordena á sus discípulos la fe; entre lo que dice él y lo que sentimos, quiere que hallemos una relacion necesaria, la cual no existe. La humanidad tiene sed de una verdad eterna; él no da mas que una ilusion pasajera. Hay en la humanidad un deseo de una felicidad sin fin: él no nos ofrece sino un malestar perpetuo. El sueño del progreso indefinido no constituye el porvenir; además echa á perder lo presente, porque tiende á arruinar todo sistema religioso, á hacer equívocos los principios de moral, á minar los fundamentos del órden político; no puede, pues, mejorar la suerte de los hombres.

En oposicion con la analogía, contradicha por la historia como rechazada por los instintos de la humanidad, la doctrina del progreso indefinido, concluye Mr. Riamboserg, es una hipótesis gratuita; y llega fácilmente á ser una teoría peligrosa.

Hé aquí cómo aprecian esta doctrina las Conferencias de Saint-Flour:

« La palabra progreso, tomada gramaticalmente, significa cambio de lugar, movimiento hácia delante; esta palabra, aplicada á las mismas verdades reveladas, no tendria, pues, sentido sino en cuanto estas verdades fuesen movibles y mudables. Mas la palabra verdad implica por sí sola la inmutabilidad, porque la verdad reposa sobre la creencia de las cosas que es inmutable; además el origen divino de las verdades reveladas les imprime un carácter nuevo de inmutabilidad marcándolas con el sello de la inteligencia y de la veracidad infinitas. Pretender que lo que es reconocido verdadero por la razon humana, puede cesar de serlo y llegar á ser falso, es negar la realidad del objeto mismo que se reconoce por verdadero, ó mas bien la existencia de la certeza en la razon humana. Y con todo eso, es preciso admitir que si lo que es verdadero no puede cesar jamás de serlo, es todo un conjunto de conocimientos en las ciencias morales y físicas, el cual estando fundado sobre la experiencia, puede y debe crecer con ella; mas afirmar que las verdades reconocidas y reveladas pueden cambiar y aun ser perfeccionadas por el entendimiento humano, es quitarles desde luego su título de reveladas, pues que elaboradas de nuevo por la inteligencia del hombre, no serian ya la obra de Dios, sino la suya y el producto de su entendimiento; en seguida es someter la inteligencia divina á la inspeccion de la nuestra; es decir, que el sol puede tomar su luz de los rayos que emanan de él mismo. Pero además de esto, no se puede decir del cristianismo, como de las ciencias

morales y sobre todo de las físicas, cuyas teorías perfecciona la experiencia, añadiendo incesantemente á los datos sobre que estriban otros nuevos, que sus doctrinas pueden tambien ser mas extensas ó mejor adaptadas á las necesidades variables de la humanidad, á sus diferentes edades, porque:

» 1º Seria necesario demostrar que al cristianismo le falta alguna cosa, indicar los desarrollos, las modificaciones que se quisieron hacer en él, y hacer ver que estos desarrollos y estas modificaciones serian un verdadero perfeccionamiento; mas esto es cabalmente lo que no se ha podido hacer despues de muy largos y penosos trabajos. El ingenio no ha faltado para llevar á cabo la obra; siglos le han sido dados para completarla, y todo esto no ha servido mas que para demostrar la impotencia absoluta del hombre para perfeccionar la obra de Dios.

» 2º Esta impotencia no solamente resulta del hecho del origen divino del cristianismo, sino tambien de su perfeccion intrínseca, que hacen evidente, y por decirlo así, palpable la publicidad de su doctrina, y la aplicacion que desde su origen se ha hecho de ella á todas las ciencias y á todos los intereses prácticos de la humanidad; cualquiera que sea la diferencia que pueden establecer entre las diversas edades de las sociedades el movimiento de las ideas, y los cambios que él determina en las costumbres, nada habrá que modificar en las verdades reveladas para adaptarlas á las necesidades respectivas de los tiempos; bastará modificar su aplicacion segun estas necesidades mismas.

» La palabra progreso aplicada á las verdades reveladas no tiene pues sentido, mas si se trata del conocimiento de estas verdades, del modo de exponerlas y de defenderlas, no solo es admisible, sino tambien necesaria.

» Para resolver esta cuestion, distingamos con cuidado dos cosas muy diferentes, y que sin embargo se confunden á menudo, á saber: 1º la exposicion de las pruebas que establecen la divinidad del cristianismo y de la sociedad que tiene su depósito, y aun de las diferentes verdades que abraza; 2º la controversia. Ahora bien; nosotros decimos de la primera de estas dos cosas que forman la parte positiva, y por decirlo así, constituyente de la doctrina religiosa: 1º Que ella no debe cambiar por el fondo de las pruebas, cuya fuerza descansa á la vez sobre las mismas verdades que prueban, y sobre las leyes primeras de nuestro espíritu, leyes inmutables como estas verdades. Lo mismo sucede,

y por la misma razon, con el modo de exponerlas. Hay uno que presentándolas en su punto de vista mas luminoso y mas en armonía con las leyes primeras y comunes de nuestro entendimiento, es por lo mismo el mas propio para llevar á él la conviccion, y este modo, como se comprende bien, no debe cambiar. Sin examinar si ha sido perfectamente comprendido y aplicado alguna vez, es lógico el pensar que ha debido serlo, á lo menos en lo que tiene de mas esencial, por el solo hecho de estar fundado sobre la naturaleza. De esto se debe concluir que es prudente atenerse al método generalmente recibido, hasta que haya la evidencia de una mejora digna de introducirse. 2º Con todo eso, lo que acabamos de decir, debe entenderse con alguna restriccion; en efecto, si la razon es la misma en todos los hombres en lo que tiene de fundamental, hay de un hombre á otro hombre, de una nacion á otra nacion, de un siglo en fin á otro siglo, diferencias accesorias indefinidamente multiplicadas y variables. Se sigue de aquí que tal prueba y tal manera de presentar esta prueba, excelentes para un tiempo, para un hombre, para una nacion, son menos buenas para otro tiempo, para otro hombre, para otra nacion; es evidente que se deben tener en cuenta estas diferencias. La segunda parte de la doctrina religiosa hemos dicho que es la controversia; á ella se ligan todas las consideraciones que tienen por objeto preparar los ánimos á escuchar la demostracion propiamente dicha, y á penetrarse de su fuerza: ella consiste pues principalmente en disipar las preocupaciones, y combatir los errores que oscurecen ó atacan las verdades que ha de probar y establecer la demostracion. Mas es evidente que lo que ella debe atacar, son los errores vivientes, los errores que corran en los entendimientos, y no fantasmas inútilmente invocados, y esto debe ser con el género de consideraciones, y el modo de presentarlas que mejor se adapten á las disposiciones de aquellos con quienes se disputa.

» Hé aquí, pues, en qué es admirable y necesario el progreso en el modo de exponer y de defender las verdades reveladas: 1º La parte polémica de la doctrina religiosa debe ser modificada en su objeto, segun los errores y las preocupaciones esencialmente variables que hay que destruir. 2º La forma sea de la exposicion de las verdades, sea de la polémica propiamente dicha, debe ser puesta en relacion con las disposiciones de los entendimientos en la eleccion de los ra-

ciocinios, y mas aun en la manera de presentarlos. Estos principios parecen incontestables: para prevenir el abuso que de ellos pudiera hacerse, basta añadir que la apreciación de los errores y de las tendencias características de una época piden grandes estudios; aun la prudencia exige generalmente que se espere, para marchar por sendas algun tanto nuevas, y que uno sea precedido en ellas por el mayor número de los hombres sabios y competentes. No seria menos peligroso el darse á conocer con demasiada facilidad como el representante del saber y de la experiencia, é introducir con este título estas modificaciones antes de ser bien conocida su utilidad, que el desechar toda nueva modificación.

» Establecido esto, la historia de la doctrina cristiana de todos los siglos viene á confirmar la verdad de estos principios, de los cuales no ha sido mas que una exacta aplicación. 1º A medida que se levantan y se esparcen algunos errores, aparecen refutaciones que toman bien pronto lugar entre los autores elementales, para desaparecer á su vez y hacer lugar á una nueva controversia. De toda esta parte de la teología nada hay, ni puede haber fijo mas que el lazo de familia que une todos los errores. Es bueno, sin embargo, poner siempre este lazo en evidencia; este es el mejor medio de entender la naturaleza de los nuevos errores, y de dar á su refutación mas profundidad y solidez. Este punto es demasiado claro para que nos detengamos mas en él. 2º Lo que tenemos que decir sobre la forma de la polémica merece mas extensión.

» Para formarse una idea de los progresos que nos presenta la historia de la polémica en sus formas, basta tomar por término de comparación, por una parte, las mejores obras de la antigüedad cristiana contra los herejes, las de Tertuliano, por ejemplo, ó de S. Agustín; y por otra parte, los escritos que Bossuet y Nicole publicaron contra los protestantes relativamente á la autoridad de la Iglesia. Los primeros, superiores bajo ciertos respectos á los segundos, les son inferiores en cuanto á la precisión y á la claridad del lenguaje; el pensamiento se reproduce en estos bajo unas formas mas rigurosamente determinadas: el mismo *progreso* se nota en las obras modernas que tratan la cuestion de la autoridad en general. Esto debe parecer tanto mas natural, cuanto que, segun la opinión comun, nuestra lengua filosófica, aunque menos variada que la de los antiguos, sobrepuja á aquella por su carácter eminente

mente lógico: ventaja que proviene en parte de que ella reúne y fija, bajo ciertas palabras fundamentales, grupos de ideas flotantes en otro tiempo en perífrasis arbitrarias, y tambien del orden de las palabras en la frase que el cristianismo ha hecho mas análogo al orden intrínseco de las ideas, por lo mismo que ha destruido todo error y enseñado toda verdad moral. Lo que decimos de la expresión de las ideas, se aplica igualmente al método que las combina. El genio greco-romano de los PP. tiene una marcha menos regular que el genio católico de los tiempos modernos, y parece haber retenido en su curso mas libertad de esa propia al genio oriental, fuente primitiva del gran rio de las concepciones humanas. Los PP. pertenecian ó tocaban á esta época en que el antiguo Oriente, apareciendo con todas sus doctrinas sobre la escena del mundo occidental, modificó en él sensiblemente el estado del entendimiento humano. El genio moderno al contrario, se ha preparado lentamente en el gimnasio de la escolástica de la edad média. Si esta primera educación le ha comunicado una disposición á una especie de rigorismo lógico que coarta el poder y la libertad de sus movimientos, ha contraído tambien bajo esta ruda disciplina hábitos severos de razon, un tacto admirable para el orden y la economía de las ideas, una superioridad de método, cuyo sello se ve particularmente marcado en los tres últimos siglos. Es una época muy notable del entendimiento humano la que produjo los Erígenes, los Abelardos, los S. Anselmos, los Guillemos de Paris, los Sto. Tomás de Aquino, los S. Buenaventuras; mas los trabajos de esta edad difieren esencialmente de los de los primeros siglos. Los grandes talentos de la edad média, en lugar de ocuparse en probar el cristianismo, que nadie atacaba, procuraban construir una ciencia esencialmente de acuerdo con la fe católica, reuniendo la armonía de todas las verdades.

» Lutero da la señal de una nueva era. Bossuet, martillo de los protestantes, los aplasta; y con el Nicole y Pelisson los acosan y hostigan hasta sus últimas consecuencias por la fuerza irresistible de su lógica.

» La filosofía del siglo XVIII viene al socorro del protestantismo. J. J. Rousseau y Voltaire renuevan contra el cristianismo las mismas objeciones que habian hecho los filósofos de los primeros siglos. Bergier, Nonnotte, Bullet y Guenée los refutan reproduciendo las pruebas que los PP. habian opuesto á los filósofos de su tiempo. Pero siguiendo el ca-

rácter del espíritu moderno, bajo formas mas lógicas, mas precisas, y mas rigurosas.

» Habiendo preparado así los caminos la lógica y la erudición de los tres siglos, es imposible que de este gran trabajo no salga un nuevo desarrollo de la verdad.

» Todos los puntos de la doctrina revelada han pasado por la criba del razonamiento y de la experiencia, y la razon y la experiencia los han rodeado de un nuevo brillo. Una grande obra falta por hacer, que reasuma todos estos trabajos y haga refluir todas las aguas de los conocimientos humanos hácia su fuente divina, que reúna las mil voces de la ciencia en un concierto inmenso de alabanzas á Dios y á su Cristo. Sea el que quiera el tiempo en que esta obra haya de emplearse, el clero tiene la suya y esta obra es bella y apremiante á la vez. Todo se agita en su derredor con un ardor increíble de saber. Que él se inspire, pues, de la sublimidad de su carácter y de su mision. Que cada uno de sus miembros se esfuerce en hacer fructificar el talento que ha recibido, y entonces las inculpaciones *injustas* se desvanecerán y nada faltará á la milicia santa para la conquista del mundo, cuando cada uno esté dispuesto á marchar á ella con la triple armadura de la fe, de la ciencia y de la virtud.»

» No debe perderse de vista este excelente consejo: llevemos cada cual por su parte el grano de arena que podamos hallar y amontonemos nuestros presentes hasta conseguir la formación de una asombrosa montaña, desde la que podamos descubrir las emboscadas del enemigo, y rechazarlo si embiste á la ciudad santa. Nunca son vanos los mutuos esfuerzos de la buena fe y de una intencion pura. Pidamos á Dios luz y virtud, y alentémonos al combate á que las tinieblas y los vicios nos provocan incesantemente; sea este nuestro progreso. Sobre esta materia consúltese la *Teodicea cristiana* del abate Maret., lec. XVIII; *Enciclopedia católica*, t. viii, edicion de Madrid, 1846.

Prolegómenos de la Sagrada Escritura. V. CRÍTICA SAGRADA.

Promesas de Dios. Uno de los atributos de la Divinidad que nos inculca con mas frecuencia la Sagrada Escritura, es la fidelidad con que Dios cumple sus promesas, y que explica con la palabra *verdad*. Este es el sentido de los pasajes en que se dice que la palabra de Dios permanece eternamente, juzga con justicia y con *verdad*, y que se encontraron la *verdad* y la misericordia, etc.

Debemos tener presente que las *promesas de Dios* son siempre condicionales, y suponen

que nosotros haremos por nuestra parte lo que Dios exige de nosotros: así lo declara expresamente en Ezequiel, xxxiii, 13. «Aun cuando yo dijere al justo que vivirá, si llega á obrar mal, no me acordaré de su justicia, y morirá en su iniquidad.» En los libros de los profetas, y en otros de la Sagrada escritura, reprende Dios con frecuencia la conducta de los judíos, porque *rompieron su alianza*: esta consistía en las promesas que Dios les hizo, y en la obediencia que de ellos exigía.

Esto no quieren reconocerlo los judíos hace mas de mil y ochocientos años, por cuya razon se obstinan en esperar otro Mesías que Jesucristo, quien en su concepto cumplirá con mas exactitud y literalmente las pomposas *promesas* que Dios hizo á sus padres. Estas, dicen, son absolutas sin condicion alguna; y no se cumplieron despues del cautiverio de Babilonia, y mucho menos en el Mesías de los cristianos; por consiguiente se cumplirán algun dia en el Mesías que se nos ha prometido.

En este punto se ciegan voluntariamente los judíos: 1º Pertenece á la misma naturaleza de las *promesas* divinas el incluir una condicion; y es un desatino suponer que Dios no mira el mérito de los hombres, y que destina los mismos beneficios á los justos y á los impíos: Moisés dijo cien veces á los judíos todo lo contrario, y haciéndoles de parte de Dios magnificas *promesas*, les hizo al mismo tiempo las mas terribles amenazas. 2º Ellos mismos fueron los que pusieron obstáculo al cumplimiento perfecto de las profecías relativas á la vuelta del cautiverio de Babilonia. Muchos de los judíos no quisieron aprovecharse de la libertad que les dió Ciro de volver á la Judea; solo la tribu de Judá y una parte de las de Levi y de Benjamín volvieron á su patria; los otros se fijaron en las riberas del Tigris y del Eufrates. Los mismos que se restablecieron en sus antiguas posesiones no fueron muy exactos en la observancia de sus leyes, como se ve por las reconvenções de Ageo, de Zacarías, de Malaquías, y por los libros de Esdras y de los Macabeos. 3º Ellos mismos confiesan que el cumplimiento de estas *promesas* se *retarda* hace ya mas de mil ochocientos años por sus muchos pecados; y ¿por qué se resisten á creer que tambien se *disminuyó* por la misma razon? 4º El verificarse estas *promesas* en el sentido que les dan seria absurdo é indigno de Dios, exigiria milagros sin cuento, y tantos que á penas puede figurárselos la imaginacion mas desatinada. La felicidad

que guardan por su Mesías, es incompatible con la sabiduría de Dios, y lejos de contribuir á su salvacion, pudiera causar su perdicion eterna. Ellos se lisonjean con la esperanza de satisfacer su sensualidad, de vengarse de todos sus enemigos, y de ver todos los pueblos esclavizados llegar á Jerusalem desde los extremos del mundo, etc.: jamás prometió Dios semejantes absurdos. V. PROPECIA.

Las mismas razones alegamos contra los incrédulos, cuando nos arguyen que Dios no cumplió ninguna de las *promesas* que hizo al patriarca Abraham, á David, á Salomon y á su posteridad. Nosotros sostenemos que Dios las cumplió en cuanto lo permitió la naturaleza de estas *promesas*, y lo merecía la conducta de aquellos á quienes Dios las había hecho. Sin duda preveía los obstáculos que opondrían á un cumplimiento mas perfecto, y no dejó de hacer grandes *promesas* con ánimo de atraer á los judíos á que le fuesen fieles. Solo en Dios consistía, dicen los incrédulos, el hacer que los judíos fuesen como debían ser, para que se verificasen sus *promesas* en toda su extension. Nosotros respondemos que consistía tambien en los judíos, como seres dotados de libertad, y que Dios no les negó ninguno de los auxilios que necesitaban. Es ridiculo el empeñarse en que Dios debe hacerlo todo por nuestra felicidad, sin exigir de nosotros ninguna correspondencia.

Arguyen tambien con el salmo 88, en el que Dios hace magnificas *promesas* en favor de David y de su posteridad, y añade: « Si sus hijos abandonan mi ley y violan mis preceptos, los castigaré con aflicciones, aunque no levantaré mi misericordia, ni derogaré á mi verdad en la fidelidad de las *promesas*. Yo lo juro á David por mi propia santidad, no le engañaré, y subsistirá eternamente su posteridad, etc. » En este salmo se queja David de que Dios desechó á su Cristo, y rompió su alianza, y le pregunta: « ¿Dónde están, Señor, vuestras antiguas misericordias que me habeis prometido con juramento, etc.? » Despues de la muerte de este monarca, en la segunda generacion se quitaron á su posteridad las tres cuartas partes de sus dominios.

Respuesta. Si se lee con atencion este salmo, se verá que David exagera por su mucha afliccion, bien para fundar las *promesas* del Señor, ó bien para pintar sus penas, y que no se deben tomar literalmente sus expresiones. Él mismo conocia el motivo de su afliccion, pues que termina sus quejas bendiciendo á Dios porque le castigaba por sus peca-

dos. En cuanto á su posteridad, el mismo Dios indica que para castigar á Salomon debería privar enteramente del trono á este monarca y á sus descendientes, pero que en virtud de las *promesas* que hizo á David, les conservará siquiera una parte de su monarquía; l. III de los *Reyes*, xi, 13. La palabra *eternamente* no puede tomarse con rigor, porque se trata de beneficios temporales, por cuya razon solamente debe significar una larga duracion.

No por eso se detiene la temeridad de los incrédulos: dicen que las *promesas* del nuevo Testamento no fueron mejor cumplidas que las del antiguo. El cetro, dicen, estaba prometido al Mesías: Jesucristo se aplicó á sí mismo estas predicciones, y habla continuamente de su reino, pero no vemos que hubiese reinado. Promete á sus discipulos todas las cosas en abundancia, les dice que todo lo que pidieren en su nombre, les será concedido; que los que creyeren en él, lanzarán los demonios, y harán otros milagros; que con un grano de fe serán capaces de trasladar los montes; sin embargo, no vemos que sucediese ninguno de estos prodigios. Él había venido, dicen, para libertar el mundo del pecado, y el pecado no cesó de reinar; para salvar á todos los hombres, y apenas se salva uno de mil. Prometió preservar á su Iglesia de todo error, y sin embargo, cayó en la idolatría, adorando la Eucaristía, á los santos, sus imágenes y sus reliquias, etc.

Este último cargo, como se ve, fué tomado de los protestantes; por lo mismo á ellos les tocara darle solucion, y hacer ver á los incrédulos que los errores de que acusan á la Iglesia católica, se pueden conciliar con las *promesas* que le hizo Jesucristo. Pero los protestantes nunca se tomaron el trabajo de saber si sus argumentos contra la Iglesia romana eran otras tantas armas en favor de los enemigos del cristianismo, y dejan á nuestro cargo el cuidado de defenderle contra los incrédulos de todas las sectas.

Nosotros sostenemos que Jesucristo fué y es el rey y el legislador de todas las naciones que creen en él, y que ejerce sobre ellas un poder supremo mas visible y mas absoluto que el de todos los potentados del universo. Cumplió su palabra tan bien á sus discipulos, que cuanto les preguntó: « ¿Os faltó algo cuando os envié sin dineros y sin provisiones? » le respondieron ellos: *No, Señor.* Evangelio de S. *Lucas*, xxii, 25. En todos tiempos dieron los santos testimonio de la eficacia de la oracion, y la conocieron por experiencia.

Es verdad que el Salvador prometió que los creyentes harían milagros en su nombre, pero no dijo que este don sería concedido á todos. Que los apóstoles y primeros fieles hicieron milagros, es un hecho tan testificado que no puede dudarse. Véase MILAGRO. No pasó ningún siglo en que no se hiciese alguno en la Iglesia romana. La osadía de los herejes y de los incrédulos en negarlos no basta para probar que Jesucristo faltó á su *promesa*. En cuanto á la potestad de trasladar los montes, basta tener buen sentido para convencerse de que esta expresion no se debe tomar literalmente.

Jesucristo libertó realmente al mundo del pecado; porque dió y aun da á todos los hombres los auxilios y gracias necesarias para evitar todo pecado, y salva á todos los hombres, porque á todos les concede medios para salvarse. El exigir que les salve sin que correspondan á su gracia, y sin que se aprovechen de los medios que les concede, es un absurdo.

Prometió estar con su Iglesia, y preservarla del error hasta la consumacion de los siglos: á pesar de las calumnias de nuestros adversarios, sostenemos que realmente la preservó, y continuará preservándola. Su acusacion de idolatría la hemos refutado tantas veces, que deberían avergonzarse de repetirla. V. PAGANISMO, § 11.

Aunque Dios en virtud de su justicia y santidad no pueda faltar á sus *promesas*, no se infiere que deba ejecutar del mismo modo todas sus amenazas. No solo prometió perdonar á todo pecador arrepentido, sino que dice tambien: *Usaré de misericordia con el que yo quisiere, Exod.*, xxxiii, 19. Cuando se digna perdonar al mas indigno pecador, á nadie injuria; sus mismas amenazas son una prueba de su bondad; y si quisiera siempre castigar, no amenazaría, sino que castigaria sin avisar de antemano.

Propagacion del cristianismo.

Véase CRISTIANISMO.

*PROPAGACION DE LA FE (*Obra de la*). La sociedad de los anabaptistas en Inglaterra formó hace tiempo, para sus misiones, sociedades por cuyo medio todas las clases de ciudadanos, aun las pobres, ahorrando cada semana un sueldo (seis maravedises) para este objeto, contribuyen á la propagacion de su culto. Estas sociedades establecen cepos ó arquillas en los que cada uno echa su sueldo por semana. « El mundo, dicen los anabaptistas, se compone de átomos y la mar de gotas de agua; así las mas pequeñas contribuciones, reunidas, producirán una suma

que proporcionará los medios de propagar el Evangelio. » Lo que esta secta hacia en intereses del error, se creyó deber hacerlo en el de la verdad, y con este fin se fundó en Lyon, el 3 de mayo de 1822, la *Asociacion para la propagacion de la fe*. Los asociados no contrataron, ni en el día contraen, otra obligacion que la de rezar cada día un *Padre nuestro* y un *Ave María* por el buen éxito de las misiones, añadiendo esta invocacion: S. *Francisco Javier, rogad por nosotros*, y el dar cinco céntimos (seis maravedises) cada semana. Por un rescripto de 15 de marzo concedió Pio VII diferentes indulgencias á los asociados en todas las partes donde se estableciese la asociacion con la autorizacion del ordinario, y los obispos fomentaron á porfia esta institucion benéfica y social, que es una cruzada pacífica contra la idolatría. Se organizaron dos consejos superiores, uno para el Norte en Paris, y otro en Lyon para el Mediodía, y además se formaron consejos particulares de las diócesis.

En 1829 se estableció en Viena, en Austria, una institucion análoga, con el objeto de sostener las misiones de América. Habiéndose puesto bajo los auspicios de la familia imperial, tomó el nombre de *Asociacion Leopoldista*, en memoria de una hija del emperador que había muerto en el Brasil.

En España fué suprimida á mano airada la piadosa y civilizadora asociacion de la obra de la *Propagacion de la fe*. Lo que hizo una revolucion insensata, aun no se ha reparado. *Quando veniet dies!*.....

Propaganda. V. MISIONES EXTRANJERAS.

Propicio, propiciacion, propiciatorio. Estas palabras se derivan de la preposicion ó adverbio *prope*, *próximamente*, *cerca de*, y son una metáfora. Así como nosotros decimos que el pecado nos aleja de Dios, ó aleja á Dios de nosotros, así tambien decimos que la penitencia nos acerca, y Dios nos es propicio, cuando se acerca á nosotros para concedernos sus dones y gracias. Cuando el publicano dijo á Dios: *Señor, sedme propicio á mí, pecador*, esto significa lo mismo que si dijese: *Señor, acercaos á mí, y perdonadme las culpas que me alejan de vos.* S. Juan en su 1^a *Epist.*, iv, 2, dice que « Jesucristo es la víctima de *propiciacion* por nuestros pecados, no solo por los nuestros, sino tambien por los de todo el mundo, » porque su muerte, que ofreció á Dios por los pecados de todos los hombres, satisfizo á la Justicia divina, los reconcilió á todos con ella, y mereció para todos la gracia y la gloria eterna, de que los hacia indignos el pecado.

En la ley antigua los sacrificios ofrecidos por el pecado se llamaban por la misma razón *propiciatorios*, y el día de la expiación general se llama el día de la *propiciación*. *Levit.*, xxiii, 28. La Iglesia católica tiene por artículo de fe que la misa es un sacrificio de *propiciación* por vivos y difuntos, porque es el mismo sacrificio de Jesucristo renovado y ofrecido á Dios para borrar los pecados de los vivos y de los muertos; por consiguiente para aplicarles los méritos de este divino Salvador. V. Misa.

Entre los judíos decir: Dios me sea *propicio*, para que no haga esto ó lo otro, esto es, Dios me libre de hacerlo, era una especie de juramento.

La cubierta del Arca de la Alianza se llamaba *propiciatoria* por su figura, era chata y sobre ella se apoyaban los querubines ó ángeles vueltos el uno hácia el otro, cuyas alas extendidas formaban una especie de trono. *Levit.*, xvi, 2. Aquí sensibilizaba Dios su presencia en figura de una nube, ó de otro modo, y daba sus respuestas al sumo sacerdote, cuando le consultaba. Este trono, pues, se llamaba *propiciatorio*, porque Dios se conservaba en él cercano á su pueblo, y tenía la bondad de hacerse accesible. *Exod.*, xv, 22; *Núm.*, vii, 89. Los doctores judíos llamaban á esta divina presencia *shekinah*, que quiere decir morada, habitación ó estancia. En el gran día de las expiaciones se presentaba el sumo sacerdote delante del *propiciatorio* con la mano teñida en la sangre de la víctima inmolada por los pecados del pueblo, y en esta forma se aproximaba á la Divinidad, ó intercedía para que fuese propicia á toda la nación.

Los judíos piadosos y fieles en observar la ley, por distantes que estuviesen del tabernáculo ó del templo, se volvían hácia él cuando rezaban ó hacían sus oraciones, porque Dios se dignaba habitar en él, y repartía sus gracias desde su *Sancta Sanctorum*. Libro III de *los Reyes*, viii, 48; *Dan.*, vi, 10; Prideaux, *Hist. de los judíos*, libro 3, § 4.

Algunos autores cristianos por analogía con el Arca de la Alianza llamaron también *propiciatorios* á los doseles ó adornos del tabernáculo que cubrían el altar, ó á los copones colocados bajo estos doseles, y en los cuales se conservaba la Eucaristía: este era un testimonio de la fe de la presencia real de Jesucristo en el Santísimo Sacramento.

* **Propiedad (derecho de)**. En todos los pueblos se ha distinguido siempre lo mío y lo tuyo: cada uno quiere que se respete su *propiedad*, y por lo mismo se impone á sí

mismo la obligación de respetar el bien de otro. La historia bíblica de los primeros tiempos no deja la menor duda sobre la existencia del derecho de *propiedad*, que la legislación judaica vino á confirmar con las numerosas disposiciones que se leen en el Pentateuco y en los demás libros del pueblo hebreo. La *propiedad* ha sido siempre respetada y mantenida entre las naciones antiguas, á excepción de Esparta, que hizo un corto ensayo y poco feliz de una especie de comunidad popular.

El abate Barran dice «que en el estado actual del hombre; le es menester, para excitarse al trabajo, al desarrollo de su industria, otro móvil que el interés general de la grande sociedad de que haga parte, *Exposition raisonnée des dogmes et de la morale du christianisme*, t. 2, p. 247, sino se vería en ella necesariamente uno ú otro de estos dos abusos, y acaso los dos á la vez: el despotismo de los jefes pesando sobre los miembros para obtener de ellos la tarea cotidiana, ó el hombre activo y laborioso aniquilándose de fatiga para el negligente y el perezoso, miembro como él de esta sociedad, cuyas ventajas no le quitaría de recoger su ociosidad. Y sin hablar de otra multitud de inconvenientes que necesariamente se seguirían, ¿qué había de hacer de los hijos? Puesto que los padres no tenían ninguna *propiedad* que reservarles y dejarles, sería preciso que estos hijos llegasen á serles extraños, tan luego como les fuese posible agregarlos á la comunidad. Tal vez se negarian hasta arrancarlos, como en Esparta, para hacerlos educar á su antojo ó según el interés de los magistrados de la república. ¿En dónde estaría entonces la familia con sus deberes y sus afecciones sagradas? Seguramente no existiría: no habría, así como entre los animales, sino madres y pequeños, que una vez separados, no conservarían ninguna relación con aquellos de quienes hubiesen recibido la vida; serían para ellos una cosa extraña é indiferente. Hé aquí en lo que vendrían á parar las teorías de nuestros comunistas modernos, véase * COMUNISMO, si fuese posible realizarlas.

» Pero se dirá, ¿no tenemos en el día el cristianismo con su poderosa moralización? Los pueblos modernos serán, pues, mas propios á este régimen de comunidad social que lo eran los de los tiempos antiguos. Es evidente que se exagera la influencia del cristianismo, si se llega hasta atribuirle una modificación completa, radical, de la naturaleza humana, pensando que él hace del hombre un ser perfecto que no puede ya fa-

quear. Una muy triste experiencia nos hace ver todos los días que esto no es verdad. Así los partidarios de este sistema caerían en un gran error, si pretendiesen establecer sus teorías sobre la perfección esencial de los cristianos. Yo convengo en que una comunidad poco numerosa podía formarse entre ellos con mas facilidad que entre los espartanos, porque se amarian los unos á los otros y se sufrirían con paciencia y caridad; que por otro lado sus jefes se mostrarían en todo verdaderos modelos y guías; y que serían para ellos unos padres ocupados en hacer la felicidad de sus hijos, así como se vió en otro tiempo en el Paraguay. Esto sería posible, yo lo repito, en una sociedad poco numerosa; mas tentar establecerlo en una gran nación, sería una locura.

» Dios no ha impuesto esta condición social como una consecuencia de su religión. El divino Legislador de los cristianos no ha cambiado en ninguna parte el estado político de los pueblos para obligarlos á la comunidad de bienes. Al contrario, le vemos sancionar con su autoridad: *Dad al César lo que es del César*, *Mat.*, xxii, decía él á los fariseos. Además, Jesucristo habla de la *propiedad* del jornalero, con quien el padre de familia hace un convenio, como salario del trabajo que de él espera, y llegada la noche, dice el padre de familias al jornalero: «Amigo mío, toma lo que te pertenece.» *Mat.*, xx. Oigase aun mas á Jesucristo comparando el robo con el homicidio, que regularmente no se intentará justificar en el día. Un jóven se aproxima al Salvador y le dice: «Buen Maestro, ¿qué debo hacer yo para conseguir la vida eterna?—Guarda los mandamientos, le responde Jesucristo.—¿Qué mandamientos?—Estos: No matarás, ... no robarás.» *Mat.*, xix. Y S. Pablo nos asegura que ni los ladrones ni los avaros, entrarán en el reino de los cielos. *I Cor.*, 6. Hé aquí en fin cómo S. Juan describe la impenitencia de ciertos hombres en los últimos tiempos: «Y ellos no hicieron penitencia, ni de sus homicidios, ni de sus envanecimientos, ni de sus impudencias, ni de sus robos.» *Apocal.* ix.

» No se eche, pues, mano del cristianismo como de un pretexto, no se desnaturalice su caridad, para nivelar las condiciones sociales y proclamar la ley agraria. La religión impone al rico la obligación rigurosa de hacer limosnas y de prestar al que se halle en necesidad pasajera; ella le amenaza con la cólera divina, con los castigos que serán su consecuencia, si desconoce estos deberes sagrados: mas al mismo tiempo prohíbe al

pobre atentar á la *propiedad* de otro; porque se haría culpable de una injusticia que le excluiría á él también del reino de los cielos.

» Por otro lado, la mayor parte de los comunistas modernos no pueden invocar esta influencia sobre los espíritus para hacerlos mas propios á la vida falansteriana, véase *FOURIERISMO, *SANSIMONIANO; los que rechazan nuestros principios para arrojarlos en los brazos del panteísmo ó del materialismo mas despreciable, hé aquí su dogma; ellos cuya moral es la mas obscena voluptuosidad y el cinismo mas repugnante. Vosotros sabéis que los sansimonianos han tratado también de experimentar sus teorías de armonización social, que bien pronto se ha introducido el desorden en la familia: los hijos y las hijas han reclamado contra el *Padre comun*, acusándole de no conformar bastante bien su administración á las capacidades, y de haberse permitido ciertas irregularidades contra la justicia conmutativa, sin embargo de que le habían hecho y *aclamado* por Dios.»

A esta objeción de los comunistas: «Enhorabuena que haya un derecho de *propiedad*; par legitimarle, sería preciso que los bienes se repartiesen igualmente; sin esto, vosotros no protegéis mas que una injusticia, bajo la apariencia de un derecho,» el abate Barran responde:

«Yo convengo que en la época en que las familias eran poco numerosas, debieron establecerse con una posesión proporcionada á los miembros que las formaban; á lo menos cada uno pudo satisfacer sus gustos por la extensión territorial. Mas no tardó en introducirse la desigualdad de fortunas; ya por causas independientes de toda voluntad humana, como epidemias, desarreglo de las estaciones y otros accidentes funestos; ya por mala conducta, negligencias ó falsas teorías, lo que ha debido hacer pasar las fortunas á otras familias mas afortunadas y mejor arregladas. Mas ¿quién podrá decir que la injusticia ha producido estos cambios, y que la violencia ó las preocupaciones los han sancionado y mantenido? Se hubiera podido establecer, como entre los judíos, que el primitivo poseedor volvería á entrar en sus derechos cada cincuenta años, y que así no existiría una enajenación perpetua en ninguna parte: mas esta regla no ha tenido lugar entre otros pueblos, y concebimos cuánto hubiera podido perjudicar al celo por el trabajo y por la industria, que solo es alentado eficazmente por el derecho real de *propiedad perpetua*.

» Además, tal es el orden establecido, orden que no puede declararse con verdad injusto,